

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 16 de Septiembre de 1903.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda correspondencia literaria al - á la Redacción de L - San Francisco 32



EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Más sobre lo mismo

Guardando, como guardamos, el respeto debido al secreto del sumario y á las resoluciones judiciales, creemos deber nuestro, por estimarlo de interés social, seguir ocupándonos de los recientes sucesos de la Villa de San Sebastián de la Gomera, en cuanto son públicos.

Solo, con exagerado apasionamiento, puede negarse, que don Manuel Macías Fuerte tiene en su mano todos los resortes del poder en la citada villa, ó lo que es lo mismo, solo con exagerado apasionamiento puede negarse, que D. Manuel Macías Fuerte es lo que se llama el cacique en la Villa de San Sebastián.

Si es el cacique, es también el árbitro de los empleos y destinos que del Ayuntamiento dependen y por consiguiente es el árbitro que quita y dá el cargo de guardia municipal.

Esto, aunque cierto no fuera, lo creen todos, absolutamente todos los vecinos de dicha Villa, que han observado que hasta los alcaldes se dan de alta y baja, á voluntad del cacique.

Sentado lo expuesto es natural, es lógico, es racional, que uno ó más vecinos conocedores de las relaciones de dependencia entre el alguacil y el cacique fueran espontáneamente á proponer al primero, que matara á su amo, entregándole para ello ciento cincuenta pesetas, ó que indujeran al propio alguacil á ejecutar la muerte del señor Macías mediante la recompensa de cuarenta onzas, que el mismo alguacil, conocedor del estado de fortuna de los proponentes, sería el primero en comprender que no estaba en lo posible cumplieran la promesa, sin enagenar todos, ó casi todos sus bienes, quedándose en la miseria?

Otra cosa. ¿No es raro, ó más bien, no entraña rara casualidad, que los que indujeran á cometer el delito—pues inducción debe resultar y no proposición ni conspiración—sean los dos demandantes más decididos en el interdicto propuesto contra el alcalde de San Sebastián, por los actos de esta autoridad encaminados á que no rieguen los vecinos de La Laja, que tienen propiedades de regadio más altas que las de D. Manuel Macías Calderón y que entre los inductores se cuenten también los principales testigos, ocurriendo la inducción precisamente cuando el interdicto estaba en estado de recibirse á prueba?

¿Lo acontecido en virtud de la denuncia del alguacil, no sería el motivo, porque algunos testigos dispuestos á declarar en el interdicto, se niegan hoy á ello, hasta el extremo de que el abogado de la parte actora, haya tenido que procurar el aplazamiento de la prueba, con el fin de que se disipe en lo posible el terror, que en no pocos produjera la detención y traslado á esta Capital, custodiados por la Guardia civil, después de diez días de prisión é incomunicación, de los denunciados por el alguacil?

Este alguacil, nos dicen que es hecho público, que embarcó con

su esposa, para dirigirse á Santa Cruz de la Palma, días antes de formular la denuncia y que al buque fueron á buscarlo, primero dos emisarios de don Manuel Macías y después, una pareja de la benemérita que le obligó á desembarcar. ¿Por qué se embarcaba el alguacil? ¿Por qué se le obligó á desembarcar? ¿Tenia ya conocimiento el Sr. Macías de la conspiración para matarle? ¿Por qué no la denuncia en el acto á la guardia ó al juez? ¿No embarcaba el alguacil, porque no quería prestarse á determinados papeles cuya representación le era exigida? ¿Los hechos denunciados se desarrollaron después del obligado desembarco del alguacil?

Preguntas son estas á que no contestamos, por no querer en unas y no poder respecto á otras, pero ya sea mentira ó ya sea verdad la denuncia del alguacil, solo vemos, en todo ello, funestas consecuencias del odioso y terrible caciquismo que nos domina.

Si en efecto fuera cierto lo afirmado por el alguacil ¿porqué querían aquellos vecinos matar al señor Macías, y se ha intentado en dos ocasiones distintas matar al cacique de otro pueblo de la Gomera? Porque nosotros somos muy buenos, dirán los pactistas, y el resto de los canarios muy malos; pero nosotros, en la hipótesis de aquella certeza, contestaríamos, que todo está, como dijimos en carta abierta al Presidente del Gobierno, en que ya la resignación de los pueblos toca á su término, para dar paso á la desesperación. ¿Y si no es cierta la denuncia, como lo que se conoce, parece revelarlo? Entonces..... ya contestaremos á su tiempo.

Puertas entornadas

No nos hemos recobrado aún de la sorpresa que nos produjo la noticia de que el Alcalde accidental de esta Ciudad, ejecutando un acuerdo del Ayuntamiento, había decretado la clausura del Colegio de 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto general y técnico de la Provincia, que dirige el letrado D. José Tresgüerras y Barón.

La cosa nos parecía tan increíble, que por más que el suceso venía anunciándose como sensacional y demostrativo de los arrestos y energías que en estos tiempos se usan, dudábamos que aquellos rumores tuviesen confirmación, y encastillados en el principio de Santo Tomás, *ver para creer*, hubimos de acoger la nueva sentenciándonos, que es lo que de pronto se le ocurre hacer á cualquiera en presencia de una enormidad por el estilo.

¿Un Ayuntamiento acordar la clausura de un colegio? Por Dios bendito, que ésto no se ha visto en ninguna parte, ni aún creemos que allá por la Manchuria se hayan cerrado nunca las puertas de los edificios donde, á gusto de los padres de familia, reciben los educandos la conveniente instrucción.

¿Un Alcalde, que viene á ser una especie de poder moderador y que, por lo mismo, tiene por la ley orgánica municipal la facultad de suspender los acuerdos de la Corporación que considere lesivos al interés público ó á los derechos civiles de sus administrados, y con mayoría de razón si esos acuerdos recaen, como sucede en este caso, sobre asuntos que no son de la competencia del Ayuntamiento, un Alcalde que tan *efectivamente* procede, creyendo tal vez que en des-

pachar pronto está la ganancia, sin atender á si son justas y legales las medidas que sanciona; tampoco creemos que un Alcalde, al proceder de esta suerte, se haya colocado á la altura de su misión!

Porque, si nos empeñamos en no ver en la clausura de ese Colegio la pasión política, esa pasión más miserable que ninguna otra porque siempre se cubre con la capa de la más refinada hipocresía, si nos vendamos los ojos para no verla, nosotros preguntamos: ¿Qué interés público movió al Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Arrecife para pretender echar la llave á un establecimiento de enseñanza, que no le pedía nada, cuya inspección no le pertenece y al cual mandaban los padres á sus hijos en uso del perfectísimo derecho que les asiste de encomendar su instrucción á quien tengan por conveniente? ¿Dónde está el interés local que persiguió esa Corporación?

¿Será que los padres de familia se despojaron de la autoridad de tales y, considerándose incapaces para velar por sus intereses y por la educación de sus hijos, delegaron en el Ayuntamiento sus naturales prerrogativas? ¿Cómo, si nó, puede explicarse una medida que tanto atenta á la libertad de enseñanza, á los intereses de los ciudadanos y á la cultura y al progreso de la población de Arrecife?

¿Es que se considera tan indiferente para el pueblo cerrar un colegio como una terna, ó es que se halla tan subvertido aquí el sentido moral que ni aun siquiera se conoce lo que es correcto?

No tememos decirlo: La clausura del Colegio de 2.ª enseñanza, acordada por el Ayuntamiento de la Ciudad de Arrecife y llevada á efecto por su Alcalde, constituye un agravio, una ofensa, algo más aun de que la Corporación municipal no debió darse cuenta, un atentado contra la cultura y buen nombre de esta población, que la opinión pública unánimemente reprueba.

Porque no se nos venga dorando pildoras, que tanto monta pretextar razones de higiene en disculpa de una medida tan generalmente reprobada; las razones de higiene son en este país, donde la higiene pública es un mito, razones de pata de banco. ¿Cuándo, en qué tiempo ha velado la Corporación municipal por la higiene pública ni cuales han sido sus medidas sobre este ramo, que pueda pretender disculpar su conducta invocando intereses que jamás han despertado su iniciativa? ¿No es hasta ridículo emplear recursos que dejan tan mal parados á los mismos que de ellos se valen?

Cualquier cándido creería, al oír hablar de la higiene pública, que era esta población una taza de plata y que, por una de esas anomalías inexplicables en una Ciudad tan sumamente pulcra, habían tenido los padres de familia el mal gusto de mandar á sus hijos á recibir instrucción en una pocilga.

La casa donde el Colegio de 2.ª enseñanza está instalado, todo el mundo sabe que no es ni más ni menos higiénica que cualquiera otra que no se haya levantado para el fin á que aquella se destina, ni más ni menos grande que lo que conviene que sea para el número de alumnos que aquí cursan las asignaturas del bachillerato. Es más aún, no habiendo estudiantes internos, como no los hay, toda esa higiene que en esta cuestión, tan solamente, ha tenido el privilegio de sacar de quicio á nuestros concejales, toda esa higiene se reduce á que, según el cristal con que se ha mirado, hayan parecido más ó menos blancas las paredes del salón de estudios.

Risum teneatis, que dijo Horacio, y en efecto, á risa moverían tantas flaquezas, si no causara pena que, en un país como el nuestro donde todos debiéramos trabajar porque la instrucción se generalizara, puedan tanto las pasiones, que lleguen á ofuscar el entendimiento hasta el

punto de ahorcarla, si con élla ha de patelear también el enemigo.

(De La Prensa de Arrecife).

NECROLOGÍA

CASAÑAS

He aquí el apellido del distinguido hijo de la Orotava que acaba de morir en una ciudad de Francia, en un balneario de Vichy. Allí fué, hace pocos días, á buscar la salud perdida, siguiendo el plan trazado por los especialistas en la ciencia de curar, y allí se extinguió su vida para elevarse á las regiones del espíritu, obedeciendo á los severos mandatos de la Naturaleza.

La noche del 12 de los corrientes ha sido la encargada (triste misión), de registrar en su breve historia el fallecimiento del respetable patriota D. Antonio María Casañas y González; y el cable submarino, que tanto se apresura á transmitir las gratas nuevas como las noticias tristes, ha sido el conductor de la que ha llenado de pesar á la estimada familia del finado, á sus numerosas amistades y á todos sus convecinos.

Sobradísimos motivos tiene la Orotava para sentir con honda pena la eterna ausencia del señor Casañas. Hombre de clara inteligencia, patriota de corazón é infatigable, asombroso en el trabajo, desde su juventud no cesó de intervenir en los asuntos públicos y en muchos de carácter privado. En todas las oficinas y archivos, con muy raras excepciones, se vé la pluma del escribiente y del maestro.

Creemos que no hay sociedad en la Villa, á la cual él no haya dado impulso con su laboriosidad é ilustración. En las de aguas, él fué siempre factor importantísimo para su desarrollo; él organizó y dió vida á la llamada «Liga de Contribuyentes»; fué uno de los fundadores de la antigua Sociedad de socorros mútuos y de la que ahora existe, de la que era presidente; contribuyó al establecimiento de la asociación «La Caridad»; fué el iniciador y presidente de la Sociedad de animales y plantas útiles; uno de los organizadores de la Cámara agrícola oficial, que también presidió hasta poco antes de su viaje, y de otros Centros que en estos momentos no recordamos.

Su Alcaldía, de gratísima memoria, marcó una nueva etapa en la vida del Municipio, normalizando su atrasada hacienda, regularizando sus servicios, introduciendo reformas y mejoras inolvidables, tales como la instalación del alumbrado público por medio de la electricidad; el ensanche de la plaza de la Iglesia, convirtiendo las ruinas que allí existían en bonitos jardines; la terminación del hermoso edificio municipal; el arreglo de la plaza de Viera y Clavijo que se sitúa frente al mismo; la composición de varias calles y caminos; el establecimiento, por su eficaz cooperación, del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, y otras muchas que también sentimos no recordar.

En ese tiempo redactó las Ordenanzas municipales que hoy rigen, obra de delicado estudio y

trabajo; pero lo que más sinsabores y molestias le produjo durante su Alcaldía, fué la *caza* de prófugos y de mozos alistados y no alistados, que emprendió la Guardia provincial con motivo de la última guerra de Cuba. Después de estudiar detenidamente el asunto, y comprendiendo que se cometían algunos abusos que llevaban la desesperación y el llanto á muchas familias, hizo varios viajes á la Capital con el fin de recabar de las autoridades superiores, medidas prudentes que calmaran los exaltados ánimos y condujeran al exacto cumplimiento de la ley.

No es este el lugar oportuno de consignar su clase de gestiones ni el resultado que ofrecieron; pero los que no han olvidado esos días de luto y de intranquilidad, las tendrán gravadas en su corazón con indelebles caracteres de profundo agradecimiento.

También el Sr. Casañas, tomó parte principalísima en los trabajos para la instalación de las Hijas de San Vicente de Paul en el Hospital de la Orotava, y en las importantes reformas que allí se han ejecutado, admirándose su constante labor intelectual en las muchas Memorias anuales que escribió para leerse en dicho establecimiento ante la Junta general de la sociedad *La Caridad*.

En fin, la consideración de que un hombre de tales condiciones ha dejado de existir, apena el ánimo tanto más, cuanto menos son las esperanzas de que haya quien le sustituya.

El cuerpo del Sr. Casañas, aún caliente por el calor de las lágrimas que sobre él derraman un hijo amante y dos carifosos hermanos que á su lado se encuentran, bajará pronto á la tierra para convertirse en polvo como corruptible materia; pero su alma, siempre noble y generosa, dispuesta consistentemente á hacer el bien, perdurará sobre la hermosa villa, dominando el cerebro y el corazón de los orotavenses con el recuerdo de las simpatías y de las buenas obras.

Dios la acoja en su santo seno, y conceda resignación á la distinguida familia del finado.

Orotava, 13 de Septiembre de 1903.

CRÓNICA PROVINCIAL

En Arucas ha dejado de existir la Sra. D.ª Juana Benitez de Martín, que contaba en aquella localidad con generales simpatías.

Ha marchado para la Península el Sr. Guzmán y Galtier, Delegado que fué del Gobierno en el grupo oriental del Archipiélago.

Dentro de breves días hará su anunciada aparición en Las Palmas, un nuevo periódico semanal titulado *El Martillo del Trabajo*, órgano de la clase obrera de dicha ciudad.

Para sustituir al Comisario de marina de la provincia marítima de Gran Canaria, D. Pedro Biondi, que ha sido destinado á Cádiz, se ha nombrado al de igual clase don Ubaldo Andrade.

El sábado giró una visita de inspección al Juzgado de Guía, el Magistrado del Supremo, Sr. Landeira.

D. Ricardo Reguera Román ha sido nombrado Juez municipal suplente de Arrecife.

Ha contraído matrimonio en Santa Cruz de la Palma el teniente del Batallón de Cazadores de Canarias, D. Angel Elizondo, con la señorita María de las Nieves Carrillo y Carballo.

El oficial de Telégrafos D. Juan Alfaya y Pérez se ha encargado de la Estación telegráfica de Teror.

De La Defensa del sábado, 12: «Desde el día de ayer comenzó el Magistrado del Supremo Sr. Landeira la inspección que le ha encomendado aquél alto Tribunal en las dependencias de esta Audiencia».

Según hemos podido averiguar, el Sr. Landeira pidió desde los primeros momentos el sumario designado por el de la cloaca; el del hecho vandálico cometido en el Puerto de la Luz en la persona del comandante del crucero inglés «Isis», por cuyo hecho se dice que el Gobierno británico exige al español una crecida indemnización, fundándose para ello en la lenidad con que se castigó á los culpables; el expediente de los jueces municipales nombrados últimamente y la causa que se instruye con motivo de los sucesos ocurridos en el «Hotel Cuatro Naciones».

En Las Palmas, en una casa situada en un callejón del risco de San José, se declaró en la noche del sábado un incendio que, según la prensa de aquella localidad, parece que fué intencionado.

La casa estaba asegurada y era de D. Belén Hernández, y hallábase habitada por cuatro mujeres de apellido Rodríguez. Constituida la policía en aquél sitio lograron penetrar en la casa algunos de sus individuos, entre ellos el sargento de la guardia municipal Sr. Alfonso y López y el inspector Sr. Alamo, viéndolo que aquella se encontraba desahogada y solo había en la sala, sitio en que las mujeres dormían, cuatro camas. En una habitación, en la que se inició el fuego, se vieron unas botellas de petróleo, y en otra habitación inmediata á la anterior había una pira de virutas rociadas de petróleo, y en otras habitaciones se vio lo mismo.

Gracias á los pronto auxilios que se prestaron solo ardieron unas habitaciones interiores que quedaron reducidas á cenizas.

Dado parte al Juzgado de Instrucción se ha incoado el correspondiente sumario, en el cual parece que se ha decretado la detención, con incomunicación, de las cuatro mujeres que hemos dicho habitaban la casa, pero aquélla no había podido efectuarse hasta las primeras horas de la mañana, porque las mujeres han logrado desaparecer sin que se sepa su paradero.

Leemos en un colega de Las Palmas:

«El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado consignar en sus presupuestos cantidad necesaria para abrir, en combinación con la Escuela Superior de Industrias, una Escuela Superior de Comercio».

La anciana Sra. D.ª Antonia Angulo y Pérez, ha fallecido en Las Palmas.

D. E. P.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma ha nombrado hijo adoptivo de la misma, al médico militar Sr. Sánchez Reyes.

En la villa de Mazo ha fallecido la Sra. D.ª Enriqueta Pestana.

D. E. P.

Según leemos en la prensa de Santa Cruz de la Palma, en breve verá la luz pública un nuevo periódico político.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 15—23'35

El ministro de Gracia y Justicia, Santos Guzmán, ha manifestado que no hará propuestas de obispos nuevos interin no obtengan diócesis los excedentes de Filipinas.

La guerra en los Balcanes sigue llamando la atención universal.

Es probable que si Turquía no logra en plazo breve, sofocar la insurrección, se haga necesaria la

ocupación militar temporal de Macedonia, análoga á la de Creta.

Madrid 15—24

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 77'95.

Acciones del Banco de España, á 474'00.

Amortizable 5 por 100, á 96'95.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'03 por £.

París, vista, á 35'10 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español 91'72 por 100.

Acciones ferrocarriles de Norte España, 214 francos.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 344.

Madrid 16—0'15

Los marinos han obsequiado á Cobián con un banquete en prueba de adhesión y simpatía por la defensa enérgica que ha hecho de los presupuestos.

Con este motivo, dícese que la crisis es inevitable, pero limitándose á la salida de Cobián del Gabinete.

Hoy ha estado solemnisima la apertura de los Tribunales.

Notables discursos y concurrencia numerosa y distinguida.

Madrid 16—0'25

El cadáver de Reverte ha sido trasladado á la estación, seguido de una inmensa muchedumbre.

Gasset regresará mañana de Cieza.

Nuevos despachos llegados á París dicen que Rusia hace extraordinarios preparativos.

El Japón tampoco permanece inactivo y aumenta allí el odio y la excitación contra Rusia.

Agregan los despachos que cada día es más inminente la guerra entre ambos países, porque ya han llegado las relaciones á un grado tal de tirantez que es imposible todo arreglo.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

EL CRISTO

LOS FESTEJOS

Muy querido Director: nos encontramos en plenas fiestas y en este momento en que doy comienzo á esta carta - revista, la gente corre apresuradamente «á buscar sitio», como oigo que dicen, para ver pasar la Pandorga que asoma allá por el principio de la calle de la Carrera. Véome, pues, obligado á seguir yo también el impulso general y dejo á un lado la pluma y me asomo á la ventana para satisfacer la picaresca curiosidad.

Muy bien, es sin disputa la Pandorga uno de los números mas bonitos y lucidos del Programa de los festejos. Gigantes, enanos, carros engalanados y tirados por bueyes; camellos, patos de descomunal tamaño, antorchas, bengalas y los alegres sonidos del pasodoble que tocan la banda del Regimiento y las de cornetas y tambores, todo ordenado y recorriendo triunfalmente las calles principales de la población, resultaba de efecto sorprendente y de muy bonito aspecto.

Reanudo la carta en un momento que entro á descansar de tanto trajín y festejeo.

Hoy, domingo, ha amanecido el día un tanto displicente y hasta con barruntos de lluvia.

No entiendo de luchas, pero según opinión unánime, esta de hoy es de órdago, de las que marcan una fecha y llenan una página en la historia del país.

Cada vez que presencio uno de estos típicos espectáculos de la tierra, recuerdo enseguida la gráfica descripción que de este sport hace el querido amigo Pérez Armas en su libro «De Padres á hijos».

En esta ocasión quedaron vencidos Tegueste, Tejina, Punta del Hidalgo, etc. y vencedores los Genetos, Baldíos, la Esperanza, isla del Hierro, etc., etc.

Después, empezó á cumplirse mi profecía y «de lo alto» cayeron, primero unas imperceptibles gotitas y después menudearon tanto que llegó á temerse que no pudiera verificarse la carrera de sortija, pero en el momento preciso aclaró el tiempo y varios ginetes se disputaron con empeño las preciosas cintas bordadas por distinguidas señoritas de esta ciudad.

La concurrencia, sin embargo, no fué todo lo numerosa que hubiera sido de desear.

Termino hoy lunes, esta carta.

Me he levantado muy temprano y enderezo mis pasos á la carretera de Santa Cruz. La mañana está espléndida, magnífica y caminando, casi sin dar cuenta, llevo hasta la histórica «Cruz de piedra». Desde allí veo pasar coches del Tranvía completamente atestados de viajeros, numerosos grupos á pié pasan también alegremente. Y todos con el firme propósito de divertirse.

Después asistí á la función religiosa, que revisité toda la solemnidad propia de estos días; y enseguida me trasladé á la calle de Herradores, por donde continuaban pasando en interminable procesión coches, carros, caballerías con «chicharreros» ávidos de un ratito de expansión.

La procesión está en la calle, desde mi cuarto del hotel oigo la preciosa marcha que toca la banda del Regimiento.

La Entrada es indescriptible. La espaciosa plaza de San Francisco contenía en esos momentos de diez á doce mil almas, que guardan religioso silencio mientras el Cristo descansa en el Templete que hay colocado en el centro de dicha plaza.

Indescriptible repito y no exajeró. Miles de docenas de cohetes, lanzados á un tiempo, cubren el espacio, gigantescas luces de bengala, fuegos artificiales á granel y allá á lo lejos, la montaña con su resplandeciente límite formado por innumerables luces, que contribuyen á que el todo resulte fantástico y grandioso.

R.

Anuncios preferentes

A 10 CENTS. LÍNEA

FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Gabinete odontológico, único en su clase, establecido con todos los adelantos modernos.

Horas de oficina, de 8 á 6. Norte. núm. 1. Teléfono, 260.

GANGA

Aceite refino de oliva latas de cinco litros 4 pesetas y media á depósito, y 5 y media con consumo, garantizando su calidad. San Juan Bautista, 1. 23-8

EUGENIO PADILLA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS

Consultorios, en la calle de San Felipe Nery número 6 (a) de 9 á 4, y en la calle de las Flores número 6, de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

A domicilio mediante aviso después de las 2 de la tarde.

Gratis á los pobres, lunes y viernes de 2 á 3 en ambos gabinetes.

NOTAS COMERCIALES

Revista del mes de Agosto último, de Sperling & Williams, Londres.

Cochinilla.—No obstante las cortas operaciones, el mercado se presenta muy firme, y los tenedores aspiran á precios alrededor de 1/6, que aún no se han pagado. Hay una falta notable de madres legítimas, y cualquiera partida aceptable se vendería bien. La opinión general es que los precios subirán aún más, pero en lo que los consumidores no responden el alza no se puede considerar efectiva, y hay que advertir que el consumo continúa muy reducido. Cotizamos nominalmente para demostrar los valores relativos.

Ordinaria. Regular. Buena.

| | | |
|------------|-----|------------|
| Blanca 1/2 | 1/3 | 1/4. |
| Negra 1/2 | 1/3 | 1/5. |
| Madres 1/3 | 1/4 | 1/6 á 1/9. |

Entradas desde el 1.º de Enero de 1903, 179 sacos. 1902, 275 sacos.

Consumo desde el 1.º de Enero de 1903, 387 sacos. 1902, 613 sacos. Estadísticas de Julio de 1903, 1902, 1901, 1900 y 1899.

Entradas de 1902 8, de 1901 75, de 1900 23 y de 1899 331 sacos.

Consumo de 1903 88, de 1902 52, de 1901 176, de 1900 116 y de 1899 199 sacos.

Stock 1.º de Septiembre de 1903, 363, de 1902 758, de 1901 1301, de 1900 2.421 y de 1899 2.279 sacos.

Plátanos.—Los precios del pasado mes fueron muy satisfactorios, ayudando á este fin un desastroso huracán en Jamaica. Posteriormente las entradas han llegado en malas condiciones de madurez, y los precios han bajado, cotizándose hoy: extras 10/6 á 10/6, guscales dobles 10/6 á 12/1, Número 1 8/6 á 9/1, y el Número 2 entre 7/1 y 7/6.

Almendras.—Se ha liquidado algunas partidas de la pasada cosecha á precios entre 61/1 y 65/1, pero la tendencia es todavía á bajar, y opinamos que la nueva cosecha empezará entre 55/1 y 60/1 por cwt.

Sección de noticias

BASE PRIMERA DEL PACTO, según la declaración de D. José M.ª Hernández Leal, en su *Historia interna del pacto*:

No causarse perjuicios á Tenerife ni menoscabarse sus intereses, que deben ser respetados por Gran Canaria.

Suelto del *Diario de Tenerife*, de ayer:

Se ha dispuesto se aneje la jurisdicción marítima de Río de Oro á la provincia de Gran Canaria.

Ahora, juzguen nuestros lectores.

Mañana nos ocuparemos con la extensión que requiere la importancia de este asunto.

En otro lugar de este número insertamos el programa de las fiestas que se celebrarán en Guía de Tenerife, los días 19, 20 y 21 del corriente.

Vivimos en el mejor de los mundos.

Aquí se interpreta todo al revés. Y así resulta que lo que en otra parte sería digno de censura, aquí se aplaude y se felicita calorosamente al autor del hecho.

Dice *El Magisterio Canario*.

«La reciente reforma en los estudios de Comercio en nada afecta, por suerte, á esta Provincia, debiéndose tal beneficio al informe emitido en el asunto, por el digno é ilustrado Director del Instituto general y técnico, Don Adolfo Cabrera Pinto y á las activas gestiones practicadas con tal objeto por el celoso Diputado á Cortes por esta Circunscripción, Excmo. Sr. Don Guillermo Rancés.»

Después de esto, habría que preguntarle al colega para cuando y para que ocasión guarda las censuras.

El *Diario de Tenerife* ha sido indudablemente uno de los pocos que ha visto el juego.

Y la escuela de Comercio, gracias al informe emitido en el asunto, por el digno é ilustrado Director del Instituto general y técnico, D. Adolfo Cabrera Pinto etc. etc. se halla aún colgada de un garabato, donde no conseguirán descolgarla las activas gestiones del celoso Diputado á Cortes por esta Circunscripción, Excmo. Sr. D. Guillermo Rancés.

Por el gran entusiasmo que reina entre el elemento joven de la calle del Pilar, las fiestas que en honor de la patrona de Zaragoza, han de celebrarse en esta Capital el 12 de Octubre próximo revistarán inusitada importancia y serán el prólogo de futuros festejos que recuerden lo que en años no muy lejanos se celebraban en honor de la Sagrada Imágen.

Todo los vecinos del populoso barrio se aprestan á prestar su ayuda pecuniaria á los organizadores de las fiestas.

Por olvido involuntario, dejamos de consignar que el bien escrito artículo titulado «Comentando» y que en lugar preferente publicamos en nuestra edición de ayer, era reproducido de nuestro estimado colega *La Patria* de la Orotava.

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el *Anticatarro Roselló*. Frasco 1 peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz Tenerife.

En el Hospital Civil ha ingresado un vecino del barrio de San Andrés llamado Antonio Gariñán, con una herida de consideración en la cabeza, que recibió de otro llamado Fernando Acosta Pimentel.

El agresor está en la Cárcel.

La banda del Regimiento de Canarias n.º 1, que amenizó el paseo de anoche en la plaza de la Constitución, ejecutó con mucho gusto y maestría un escogido programa.

Ha fallecido en esta Capital la señora D. María Padilla y Espinosa de Cruz, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Por esta Capitania general se interesa la presentación en aquellas oficinas del vecino de esta Capital D. Antonio Hernández García, para enterarle de un asunto particular que le conviene.

Los señores D. Eduardo Domínguez Alfonso, D. Juan Béthencourt Alfonso, D. Francisco Hernández Rodríguez, D. Veremundo Cabrera, D. Juan Fera y Concepción y don Gonzalo Cáceres y Baulén, han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Sanidad.

El artículo que publicamos el sábado sobre la *Escuela de Comercio* lo titulábase *Un timo* y eso efectivamente es lo que en esta ocasión nos ha dado el Sr. Rancés. Si alguno de los lectores tuviera aún duda, le recomendamos la lectura del artículo que inserta el *Diario de Tenerife* en el número de ayer.

Mañana volveremos á ocuparnos de este importantísimo asunto, por que ha llegado ya la hora de acabar de desenmascarar ante el país, á unos representantes que son perfectamente inútiles.

Mientras tanto, nos limitaremos hoy á hacer la siguiente pregunta: ¿Cuál de las tres capitales, Santa Cruz de Tenerife, Santander y Zaragoza, carece de Escuela Superior de Industrias?

Ha regresado de Madrid y París nuestro distinguido amigo particular D. Manuel González Méndez. Le saludamos afectuosamente.

También ha regresado de la Península en compañía de su joven esposa, D. Sixto Lecuona y Hardisson, hijo de nuestro querido y respetable amigo D. Antonio Lecuona y Calveras.

Le enviamos asimismo el saludo de bienvenida.

Al maestro de la Escuela Superior de niños de esta Capital, don José Hernández Sayer, se le ha expedido título administrativo de mil novecientas pesetas.

La Asamblea Suprema de la *Cruz Roja* ha concedido el Diploma de la Medalla de oro al capitán de artillería D. Sergio Logandio. Le felicitamos.

Ya se halla en el uso y ejercicio de su cargo de Cónsul de la República Argentina en esta Plaza, el Sr. D. Antonio Escrivá.

Después de cumplir su cometido en el Tribunal de lo Contencioso y de protestar con este acto, de la resistencia pasiva que los diputados provinciales por Tenerife habían opuesto hasta ahora, negándose á confirmar con su presencia el hecho de no constituirse en esta Capital de provincia aquel organismo, llegó ayer de Las Palmas el Presidente de esta Diputación, D. Santiago de la Rosa y León.

Nos han informado que han sido devueltos varios ingresos que por contingente habían de hacerse en las arcas de la Diputación provincial, á causa de exuberancia de fondos.

Como esta razón no nos ha convencido, rogamos se nos digan los motivos verdaderos de estas devoluciones, pues no creemos que por falta de personal se hayan paralizado las operaciones de caja en aquella oficina.

¿Es cierto que á un empleado de la Diputación provincial que hasta hace poco disfrutaba de licencia, se le han retenido sus haberes, y que á otro en igualdad de condiciones se les han abonado?

¿En que estriba esta diferencia, señor Presidente?

D. Juan Marrero Castellano y D. Florentín Castellano y Perera han sido nombrados celadores de la estación sanitaria de este puerto, en sustitución de D. Juan Bautista Baselga y D. José Martín Mirabal á quienes se les ha declarado cesantes.

PROGRAMA

de las fiestas que han de celebrarse en Guía de Tenerife los días 19, 20 y 21 del corriente.

Día 19

Al amanecer, repiques de campanas é infinidad de cohetes, darán las primeras señales de las fiestas. Un poco más tarde, así que el Sol haya coronado nuestras montañas, recorrerá la banda de esta locali-

dad, las principales calles de este pueblo, ejecutando un precioso pasodoble.

A las cuatro de la tarde se lidiarán, a usanza del país, seis bravos toros, los que creemos no dejarán nada que desear dada la calidad del ganado ya ventajosamente probada en años anteriores en esta y en otras fiestas de distintas localidades. También se lidiarán, además de los seis susodichos y como remate de la corrida, uno, que si bien no es conocido, pues se *desflorará* este año en nuestra plaza, no dudamos que ha de obtener ventajitas, sobre los demás por la fama de bravo que ostenta.

Al comenzar la corrida, como también a la terminación de cada lidia, dejará oír sus sonoros acordes la banda de música.

A las ocho de la noche habrá nombre en la parroquia, a la salida del cual, aparecerá la plaza de la Iglesia profusamente iluminada presentando un aspecto sorprendente.

A las nueve dará comienzo la representación de un chistosísimo sainete que desempeñarán entusiastas y notables aficionados. Una vez bajado el telón y despejada la plaza, se quemarán en la misma abundantes y vistosos fuegos artificiales confeccionados por el hábil pirotécnico D. Isidoro Dorta Martín, y con los cuales alternará la banda de música.

Día 20

Solemne función religiosa con panegírico a cargo de un elocuente orador sagrado. Terminada la misa saldrá en procesión la sacratísima efigie de la virgen Ntra. Sra. de la Luz de Guía, recorriendo las calles de costumbre.

A las cuatro de la tarde se dará principio a una animada carrera de cintas, en la cual, montando gallardamente en briosos corceles, tendrán ocasión de lucir sus raras habilidades en el arte de la equitación varios jóvenes de este y otros pueblos.

A las ocho de la noche, nombre en la Parroquia.

A las nueve tendrá lugar la representación de un hermoso drama, original de un notable autor. Terminada dicha representación habrá fuegos artificiales y paseo en la plaza de la Iglesia.

Creemos innecesario decir que todos los actos de este día serán amenizados por la banda.

Día 21

Misa solemne con panegírico, terminada la cual saldrá en procesión la Sagrada Imagen del Santísimo Cristo de la Dulce Muerte, recorriendo el trayecto acostumbrado. De dos a tres y media de la tarde tendrán lugar divertidísimos espectáculos en la Plaza de la Iglesia.

A las cuatro empezará un animado paseo en la mencionada plaza esperándose sea muy concurrido. La banda tomará parte en todos estos espectáculos.

Durante los días 20 y 21 no escasearán los bailes, contando para ello con los magníficos y amplios salones de varias casas, que la amabilidad de sus dueños ha tenido a bien poner a nuestra disposición, a dicho objeto.

Están, pues, también de enhorabuena los amantes Terpsícore y las simpáticas hijas de Guía, no solo por la buena ocasión que se les presenta de rendir grato homenaje a esta adorable diosa del Parnaso, sino porque en tan brillantes actos tienen motivo, una vez más, para deslumbrar con su hermosura, admirar con su gentileza y hechizar con sus encantos.

La Comisión de festejos.

Registro civil

15 Septiembre

NACIMIENTOS

María de las Mercedes García y González.

DEFUNCIONES

María Padilla Espinosa, de la Matanza, 65 años, viuda, Campos.—Peñonitis.

María Rodríguez Quintana, de Valle-seco (Canaria), 62 años, viuda.—Enteritis crónica.

MATRIMONIOS

José del Castillo y Cabrera, de Pájara (Fuerteventura), 64 años, viudo, con Herminia Hernández y Leandro, natural de Güimar, 33 años, soltera.

PURPURINAS

de varios colores, y a precios módicos, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

SEGUROS

DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
SEGUROS DE VIDA
RENTAS VITALICIAS
Informes verbales y por escrito en la Agencia, San Francisco, 36.

SALUD RECOBRADA

después de una grave y perpleja enfermedad

A menudo sucede que la salud de los niños de cuna sin causa aparente. Frecuentemente vemos también que niños de familias ricas, a quienes nada les falta de lo que con oro se compra desmedran y languidecen al punto de llegar a un estado de extrema emaciación. La lectura de la siguiente carta merece atención:

Barcelona 30 Noviembre 1900.—Balmes, 41.
Muy Sres. míos: Considero obligado por deber de gratitud a hacer público el inmenso beneficio obtenido con el uso de la Emulsión Scott.



Alejandro Gelonch

Mi hijo Alejandro venía sufriendo desde su más tierna infancia de un mal nunca bien definido y que se manifestaba por unos violentos dolores de cabeza, que le tenían durante cinco ó seis días postrado en cama, con intervalos de gran calentura y agitación, ó en un estado de estupor que nos inspiraba serios temores de perderlo, puesto que ningún tratamiento ni Scott remedio había dado resultado, y no sabíamos ya qué hacer para sacarle de tan aflictiva situación. Recordando los elogios que todo el mundo hace de la Emulsión Scott como reconstituyente, decidí hacerle tomar, y les aseguro que bendigo la hora que tomé esa resolución, pues con su uso han desaparecido por completo esos ataques y mi hijo se halla actualmente sano, robusto y en cabal salud.

Altamente agradecido, me ofrezco a ustedes atento y S. S.,

BALDOMERO GELONCH.

Cuando el niño empieza a desmedrar, deseale una cucharadita de Emulsión Scott en su comida habitual, y véase cuán pronto el desmedro cesa. La Emulsión Scott es una combinación peculiar y original de aceite de hígado de bacalao con la glicerina y los hipofosfitos de cal y de sosa. Es un alimento reparador por excelencia, perfectamente digerible, y los niños la toman como una golosina. Aun más, la Emulsión Scott acelera la digestión, y de ninguna otra manera que bajo la forma de Emulsión Scott puede ser tomado el aceite de hígado de bacalao y obtenerse de él tan benéficos resultados. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Pidase siempre la legítima y recházese toda sustitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se envía gratis a quienes la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquencia.

De venta en todas las buenas farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte número 4.—Santa Cruz de Tenerife.

"ALREDEDOR DEL MUNDO"

número 222 se ha recibido por el vapor «Reina María Cristina». 20 céntimos ejemplar. De venta en la imprenta de este periódico.

Pedro de Foronda

Acciones de la Sociedad «Pesquería de Tenerife». Se venden 12 acciones con baja de un 5 por 100 de su valor. Darán razón, Norte 27 (a).

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy

| | |
|--------------------------------------------|--------|
| Barómetro reducido á cero. | 761.75 |
| Termómetro á la sombra. | 23.8 |
| Tensión del vapor. | 14.3 |
| Humedad relativa. | 65.7 |
| Viento. | E. |
| Fuerza del viento. | 1 |
| Cielo: parte cubierta, décimas. | 0 |
| Temperatura máxima de ayer. | 26.0 |
| Id. mínima de anoche. | 18.6 |
| Estado del mar. | Llano |
| Lluvia en las últimas 24 horas milímetros. | 0.0 |

NICOLÁS DEHESA

Castillo 64 Teléfono 101

CAMBIOS

Compra y venta de toda clase de monedas

Giros telegráficos

TRANSFERENCIAS

COMPRA Y VENTA

DE CHEQUES Y LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y EXTRANJERO

ACCIONES Y OBLIGACIONES LOCALES

Compañía Eléctrica de Tenerife, Edificaciones y Reformas Urbanas, Asociación de Puertos Francos, Sociedad de Teléfonos, Sociedad El Progreso (Construcciones), Sociedad Panificadora La Oportunidad, Empréstito Municipal.

FONDOS PÚBLICOS

PIGNORACIONES

NEGOCIACIÓN Y COBRO DE LETRAS

sobre la Capital y otras plazas

SEGUROS

ALFONSO DEHESA

Corredor de Comercio

Castillo 64 Teléfono 101

Santa Cruz de Tenerife

THEOBROMINA FOSFATADA

LUQUE

El mejor alimento para niños, nodrizas y personas débiles. Único depositario en Tenerife,

Lorenzo Filpes

Droguería Norte 4.

Tomás Alós

se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos. Se copia música

La Aseguradora Española

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Capital social 5.000,000 de pesetas
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE
Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su local social, CASTILLO, 81.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER
Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península
Calle de San Francisco, números 18 y 20

Sellos de caoutchouc y metal
INFINIDAD DE MODELOS
FABRICACIÓN ESMERADA
Se admiten encargos en la administración de este diario y en la imprenta del mismo.

Casa Alexandre

Se vende á precio muy reducido una magnífica **Bicicleta** de primera marca con cubiertas "Dunlop".
CASA ALEXANDRE.

Droguería de Lorenzo Filpes

Norte 4 y Cruz Verde 16
En ésta, encontrará el público los acreditados jabones Sunlight Monkey Brand, Hiel de vaca, afrecho, zotal, Reuter, Pear's y toda clase de jabones medicinales. Polvos carbólicos de Calver y C.ª para la dentadura, crema Simón, crema hazelina, agua colonia y ron quina para vender al detall, esponjas naturales y también artificiales de caoutchouc.
En transparentes de tela y madera y en esteras para pisos se ha recibido un bonito y variado surtido.
Precios moderados - Artículos superiores

pobre diablo como el doctor admitido en perfecta igualdad y absoluta intimidad entre estos personajes.

Nada, sin embargo, más sencillo.

Marcial Herbelin, hijo de un modesto y pobre expedicionario de la prefectura, había debutado en el colegio de Dijón, costeándole la carrera el prefecto, que se interesaba por su padre.

Marcial se había, pues, convertido por la fuerza de los acontecimientos en compañero de los niños de las principales familias de la provincia.

En los bancos de una escuela las jerarquías desaparecen y las desigualdades mundanas se borran, pareciendo vanidosos é incomprensibles quimeras.

El primer puesto no pertenece ni al más noble, ni al más rico, sino al más estudioso, al más inteligente; al mejor, en fin.

Este puesto lo conquistó Marcial desde su entrada, y lo conservó sin trabajo.

Sus profesores decían de él «es un águila,» y tenían razón. Cuando llegaba todos los años el día de la distribución de premios, se escuchaba repetidas veces el nombre de Marcial Herbelin entre aclamaciones y bravos.

No eran sólo dignos de admirar los triunfos en sí por frecuentes y brillantes que fueran, sino que el joven sabía hacerse perdonar de sus compañeros su anonadadora superioridad.

Se mostraba tan poco enorgullecido de sus palmas y coronas, tan dispuesto á todo durante las horas de recreo, tan alegre y alborotador, tan cordial en sus amistades, tan bravo y tan leal, que se hacía querer de todos.

Cuando hubo terminado sus estudios clásicos y pudo elegir entre varias carreras, se decidió por la medicina, hacia la que le arrastraba una seria vocación.

Fué á seguir los cursos á París, hizo exámenes brillantes, llegó á ser el alumno favorito y secretario de un *principe de la ciencia*.

Una pequeña parte de la celebridad de este hombre cayó sobre Marcial. Algunas notables publicaciones acabaron de ponerle en evidencia; y cuando al cabo de tres ó cuatro años volvió á su país natal con un nombre casi célebre, sus compatriotas le agradecieron muchísimo el que hubiese dejado los triunfos seguros que París le brindaba y volviera á consagrarse á ellos.

Las amistades de colegio volvieron á reanudarse afectuosas y apasionadas, como en los buenos tiempos de la niñez.

Marcial se hizo médico de moda; tuvo en seguida la más numerosa y rica clientela, y bien pronto se encontró convertido en compañeros de sus aristocráticos clientes.

Hombre de mundo por su educación, sus relaciones parisienses, su carácter fácil y comunicativo, el joven doctor repartía su vida entre el estudio y los placeres.

No sólo era bien recibido, sino buscado en todas partes; frecuentaba con asiduidad los castillos y salones, pero se hallaba siempre dispuesto á abandonar cualquier fiesta para correr á la cabecera del más pobre de sus enfermos, y muchas veces, durante las largas noches de invierno, abandonaba heroicamente un baile en lo mejor para instalarse en su mesa, cargada de libros de todos tamaños de la ciencia antigua y moderna, y la lámpara que alumbraba su estudiosa velada no se apagaba hasta la llegada del día.

Marcial no era menos notable moral que físicamente: era alto y dotado de gran fuerza; su pecho y espaldas eran anchos como los de un atleta, al mismo tiempo que

